"PESE A EMBESTIDA"

Celebran sentencia y autonomía de ministros

El pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), que preside Blanca Lilia Ibarra, reconoció el fallo de la Suprema Corte que determinó la invalidez del acuerdo por el que el presidente Andrés Manuel López Obrador declaró como de seguridad nacional e interés público los proyectos y obras del gobierno federal.

En un posicionamiento, los comisionados consideraron que el fallo de la Corte deja a salvo el derecho de la sociedad a conocer y acceder a toda la información relacionada con los proyectos y obras a cargo del gobierno federal, lo cual permitirá monitorear su desarrollo y vigilar que el gasto público se lleve a cabo de manera eficaz y eficiente.

El expresidente Felipe Calderón

felicitó a los ocho ministros que votaron "a favor en defensa del Estado de derecho: ¡Están defendiendo a México en un momento histórico! Los otros tres, qué pena. Una vergüenza histórica, con todo y sus tesis plagiadas y la traición al honor que se les confió en la escuela".

En tanto, los dirigentes del PAN, Marko Cortés; del PRI, Alejandro Moreno, y del PRD, Jesús Zambrano, celebraron la decisión.

El líder panista indicó: "Enhorabuena, porque, a pesar de la embestida emprendida contra la Corte, México sigue teniendo división de poderes". —Eduardo Ortega